Outlook

RE: Oficio Delegación MPS - Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rom o Gitano de la Kumpania de Bogota

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 3:21 PM
Para Angie Carolina Cardona Arango <accardona@sdmujer.gov.co>
CC kllombanagon25@gmail.com <kllombanagon25@gmail.com>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Cordial @Angie Carolina

Conforme al Decreto Distrital 817 de 2019 y el procedimiento SDG DH-ETN-IN00 y verificada la agenda de la instancia consultiva se informa la disponibilidad de fechas para la realización de una Rruata de Socialización (escenario específico para este tipo de espacios) con la instancia Distrital:

- 30 de marzo 11:00 am, modalidad virtual
- 31 de marzo 4:00 pm, modalidad virtual

Solicitamos tu amable confirmación para bloqueo de agenda de la instancia.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Angie Carolina Cardona Arango <accardona@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 8:05 a. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: kllombanagon25@gmail.com <kllombanagon25@gmail.com>
Asunto: Re: Oficio Delegación MPS - Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rom o Gitano de la Kumpania de Bogota

Cordial saludo, respetado Alejandro:

Desde el Equipo de Gobernanza del Sistema de Cuidado agradecemos la delegación realizada ante el Mecanismo de Participación y Seguimiento por parte del Consejo Consultivo Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C.

En este sentido, consideramos pertinente que esta instancia de participación del Sistema de cuidado sea socializada con los y las integrantes del Consejo, con el propósito de que puedan incorporar en sus discusiones los temas de cuidado y ejercer incidencia, de acuerdo con sus necesidades, a través de la persona delegada ante el Mecanismo.

Por lo anterior, solicitamos amablemente la inclusión de un punto en la agenda de la próxima sesión del Consejo, con el fin de presentar el Mecanismo de Participación y Seguimiento, así como promover la incorporación del cuidado desde la visión del Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá en la agenda de incidencia del Mecanismo.

Muchas gracias por su atención y quedamos atentas a su confirmación y a cualquier indicación adicional.

Cordialmente,

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Angie Carolina Cardona Arango
Dirección del Sistema de Cuidado
accardona@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 #69-76 Torre 1 piso 9
https://sistemadecuidado.gov.co/

De: Angie Carolina Cardona Arango
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 06:21 p. m.
Para: claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Oficio Delegación MPS - Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rom o Gitano de la Kumpania de Bogota

Cordial saludo estimado Claudio.

A continuación, comparto el oficio de solicitud de delegación de un/a representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rom o Gitano de la Kumpania de Bogotá al Mecanismo de Participación enviado a la SDG, ya que estamos próximas a realizar la convocatoria a la primera sesión ordinaria.

Quedo en atención de la posibilidad de reunirnos para socializar el Mecanismo de Participación y Seguimiento, sus funciones y demás.

Muchas gracias por su atención, quedo en atención a cualquier inquietud.

Cordialmente

Angie Cardona
Contratista DSC

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable

por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."